

La Abau se celebrará entre el 22 de junio y el 10 de julio

El curso académico continúa y se da por finalizada la segunda evaluación // Habrá más opciones a elegir en los exámenes de selectividad // La Xunta pide un plan para la brecha digital

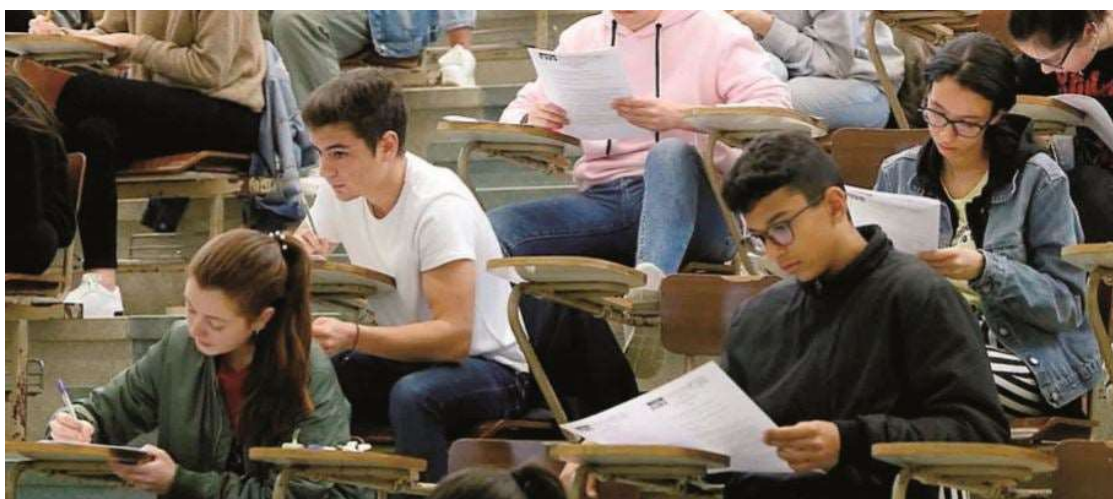


Imagen de archivo de un grupo de estudiantes realizando uno de los exámenes de la selectividad, en Santiago de Compostela. - FOTO: Fernando Blanco

- [Comentar](#) (0)
- [Imprimir](#)
- [Enviar por correo](#)

CLARA ESPIÑO

[A-](#) [A+](#)

Siempre que la evolución de la pandemia lo permita, los exámenes de la Abau (Avaliación de Bacharelato para o Acceso á Universidade), más conocida como selectividad, se celebrarán este año entre el 22 de junio y el 10 de julio. Su convocatoria extraordinaria tendrá como fecha límite el 10 de septiembre.

Esta es una de las principales decisiones tomadas ayer en la reunión telemática de la Conferencia Sectorial de Educación, presidida por la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, con la participación de los consejeros de Educación de las comunidades autónomas, entre ellos la gallega Carmen Pomar.

En el caso gallego, la selectividad estaba prevista entre el 9 y el 11 de junio y entre el 7 y el 9 de julio, en su convocatoria extraordinaria, por lo que solo la convocatoria extraordinaria experimentará un cambio acusado. De todas formas, el Ministerio matizó que estas fechas "dependerán de la evolución de la pandemia" -se reevaluará la situación en una reunión el 11 de abril-, aunque ya se ha establecido que las calificaciones se publiquen antes del 17 de julio y del 18 de septiembre, en el caso de la extraordinaria.

De todas formas, se cambiarán los exámenes, dando más opciones a elegir a los estudiantes para garantizar la equidad. Modificarán "el modelo y el contenido de las pruebas" con el objetivo de que "el alumnado no se vea perjudicado por no haber trabajado en clase algún bloque o bloques de contenido de alguna de las materias", indicó Celaá-

Por su parte, Carmen Pomar, conselleira de Educación, indicó que se mantendrá un formato "similar" al actual, con los mismos tiempos de realización, pero se incrementará "la opcionalidad" para asegurar que el aspirante pueda lograr la máxima puntuación "sin que se lo impida el hecho de no haber recibido alguno de los contenidos previstos".

Además, se decidió no dar por finalizado el curso académico, como pedían algunas comunidades como Madrid, y que continúe aunque con modificaciones. La segunda evaluación, que se estaba impartiendo al decretar el aislamiento, se evaluará con los datos que disponían los docentes hasta ese momento, y para la tercera evaluación se cambiarán contenidos y competencias básicas previstas. Estos cambios se abordarán en un próximo encuentro en el mes de abril. La ministra insistió en que "de ninguna de las maneras" está previsto que el curso termine antes de lo que le corresponde.

No obstante, Pomar quiso dejar constancia de las dificultades que experimenta una parte del alumnado para acceder a la educación en línea, dejado patente la "brecha digital" que todavía existe.

Por este motivo, la conselleira solicitó al Ministerio que se elabore un plan que permita distribuir recursos para atajar este problema en las comunidades "con mayor dispersión geográfica" y solucionar la brecha digital, una petición a la que se unieron comunidades como Asturias, Cantabria y Castilla y León.

NO HABRÁ REVÁLIDAS

Prácticas de FP más flexibles

•• Se cancelarán las pruebas de evaluación diagnóstica que establece la Lomce, ley en vigor, para 3.º y 6.º de Primaria y 4.º de la ESO, las más conocidas como reválidas.

••• Asimismo, se aprobaron las medidas acordadas este pasado martes en la Comisión de Formación Profesional (FP). En concreto, flexibilizar las prácticas en el centro de trabajo para superar el curso, ampliando el periodo establecido en el calendario escolar. Esta medida extraordinaria deberá coordinarse con las fechas de celebración de los exámenes de selectividad en cada comunidad autónoma para permitir que todos los estudiantes que así lo deseen puedan presentarse a la prueba de acceso a la universidad.

ALUMNOS EN EL EXTRANJERO

Recomiendan completar el curso

••• En el encuentro de Educación y los consejeros también se habló de los alumnos matriculados para el presente curso en algún centro educativo extranjero, como puede ser en Estados Unidos, Reino Unido, Canadá o Francia. La ministra Celaá aseguró que es "preciso que sigan su curso y lo completen en el centro", aunque muchos lo hagan on-line, para poder obtener un certificado que después pueda convalidar España, añadiendo que, si hay algún caso excepcional en el que el centro extranjero no se haga cargo, el Ministerio lo estudiaría.

••• Según los datos que maneja el Ministerio, el pasado año hubo alrededor de 8.000 alumnos españoles siguiendo su curso académico en el extranjero, una cifra con la que aún no se cuenta para el período 2019-2020.